

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Transferir y legalizar la tierra de las familias campesinas e indígenas beneficiarias, generando oportunidades para el desarrollo de sus capacidades productivas, sociales y económicas.

Fortalecer los conocimientos técnicos y administrativos, infraestructura y medios de comunicación, mediante el uso eficiente de todos los recursos para brindar servicios de óptima calidad.

Realizar una gestión financiera eficiente, que permita el seguimiento y control tanto de los recursos asignados y utilizados, como los registros que garanticen una efectiva gestión para capitalizar la Institución.

Reforzar la gestión de la Institución mediante la aplicabilidad efectiva de la normativa interna y externa para el cumplimiento de los objetivos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Agilizar la transferencia y legalización de la tierra en posesión del sector campesino e indígena de los programas que realiza la Institución de forma transparente y participativa. También, contribuir al desarrollo de la producción agropecuaria, a través de la gestión de planes productivos, fomentando la seguridad y soberanía alimentaria.

Promover una cultura institucional de igualdad y equidad de género.

Planificar, ejecutar y supervisar en conjunto con las unidades solicitantes el cumplimiento del Plan Anual de Compras Institucional, cumpliendo con la normativa de la UNAC.

Implementar los mecanismos necesarios para asegurar de manera oportuna la recuperación de las carteras de crédito en relación a los diferentes programas y decretos.

Actualizar la normativa Institucional, de acuerdo a las necesidades y con la finalidad de proporcionar un servicio eficiente y eficaz.

3. Objetivos

Garantizar el apoyo técnico administrativo a efecto de fortalecer el trabajo operativo de campo a nivel regional y la optimización de la productividad Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades contenidas en las áreas de gestión, de conformidad con el plan estratégico de corto y mediano plazo, con el propósito de generar mayor bienestar económico y social en las familias campesinas, garantizándoles la seguridad jurídica sobre la propiedad de los inmuebles transferidos.

Facilitar la transferencia de tierras en el Sector Agropecuario garantizando la seguridad jurídica de los beneficiarios(as) del Sector Reformado, Tradicional y FINATA- Banco de Tierras con especial atención al uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias y vivienda, contribuyendo así a la oferta diversificada del desarrollo sostenible local y la seguridad alimentaria.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		7,090,206
14 Venta de Bienes y Servicios		11,200
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	1,800	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	9,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		600
152 Intereses por Préstamos		
15210 A Personas Naturales	480	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	120	
16 Transferencias Corrientes		7,078,406
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	7,078,406	
Ingresos de Capital		28,200
23 Recuperación de Inversiones Financieras		28,200
232 Recuperación de Préstamos		
23210 A Personas Naturales	28,200	
Total		7,118,406

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	5,524,650	40,000	5,564,650
02	Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	Presidente	1,553,756		1,553,756
Total			7,078,406	40,000	7,118,406

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	7,075,070
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,683,585
Remuneraciones	2,041,105
Bienes y Servicios	1,642,480
Gastos Financieros y Otros	109,710
Impuestos, Tasas y Derechos	28,710
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	80,220
Otros Gastos no Clasificados	780
Transferencias Corrientes	3,281,775
Transferencias Corrientes al Sector Público	3,223,245
Transferencias Corrientes al Sector Privado	58,530
Gastos de Capital	43,336
Inversiones en Activos Fijos	43,336
Bienes Muebles	19,466
Intangibles	23,870
Total	7,118,406

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,564,650
01 Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	Definir e implementar políticas de trabajo que aseguren la oportuna participación del recurso humano, el apoyo técnico y administrativo, en la ejecución de las diferentes políticas aplicadas en el Sector Reformado, Tradicional y FINATA-Banco de Tierras, a fin de optimizar la participación Institucional en el cumplimiento de metas contempladas, garantizando un mejor nivel de la calidad de vida de la población residente en el Sector Agropecuario.	5,507,395
02 Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Garantizar los recursos para el cumplimiento de los mandatos establecidos en la normativa nacional para la igualdad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de manera particular en lo que respecta a los mecanismos, herramientas y procesos institucionales establecidos en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, la Política Nacional de las Mujeres y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	57,255
02 Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,553,756
01 Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	Convertir en propietario de la tierra al campesino, a través de la aplicación transparente de la Legislación Agraria vigente del Sector Agropecuario Reformado, priorizando el acceso a beneficiarios(as) que no poseen tierras, mediante el otorgamiento de escrituras de compra-venta, cancelación de hipotecas y otros; garantizándoles el cumplimiento de los beneficios del Decreto Legislativo 263 y sus reformas, que contienen la reestructuración de la deuda agraria y bancaria; así como su incorporación a programas integrales de capacitación, conducentes a mejorar el desarrollo económico y social de las familias residentes en el Sector Rural.	1,553,656
02 Atención de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN	Contribuir a asegurar la continuidad de programas relacionados con la transferencia de tierra con vocación agropecuaria o para vivienda incluyendo a Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN, que participaron en el conflicto armado interno que se desarrolló en el país durante los años de 1980-1992; quienes tendrán acceso a los programas que ejecuta el ISTA siempre y cuando no posean título de propiedad alguno o hayan sido beneficiados anteriormente con cualquier programa ejecutado por el Estado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y con atención especializada al Sector Rural.	100
Total		7,118,406

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		900,385	1,239,350	107,190	3,281,775	35,950	5,528,700	35,950	5,564,650
2018-4201-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero.	858,925	1,183,855	107,190	3,281,775		5,431,745		5,431,745
2 Recursos Propios			40,000				40,000		40,000
22-1 Fondo General						35,650		35,650	35,650
2018-4201-4-01-02-21-1 Fondo General	Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	41,460	15,495				56,955		56,955
22-1 Fondo General						300		300	300
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,140,720	403,130	2,520		7,386	1,546,370	7,386	1,553,756
2018-4201-4-02-01-21-1 Fondo General	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	1,140,720	403,030	2,520		7,386	1,546,270	7,386	1,546,270
22-1 Fondo General									7,386
2018-4201-4-02-02-21-1 Fondo General	Atención de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN.		100				100		100
Total		2,041,105	1,642,480	109,710	3,281,775	43,336	7,075,070	43,336	7,118,406

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	13	69,010			13	69,010
451.00 - 500.99	8	45,090			8	45,090
501.00 - 550.99	30	190,755			30	190,755
551.00 - 600.99	10	68,625			10	68,625
601.00 - 650.99	74	555,600			74	555,600
651.00 - 700.99	15	123,010			15	123,010
701.00 - 750.99	3	26,140			3	26,140
751.00 - 800.99	2	18,410			2	18,410
801.00 - 850.99	1	9,895			1	9,895
851.00 - 900.99	3	32,005			3	32,005
901.00 - 950.99	3	32,545			3	32,545
1,001.00 - 1,100.99	6	74,860			6	74,860
1,201.00 - 1,300.99	1	14,790			1	14,790
1,401.00 - 1,500.99	5	89,025			5	89,025
1,601.00 - 1,700.99			1	20,045	1	20,045
1,801.00 - 1,900.99			1	21,750	1	21,750
Total	174	1,349,760	2	41,795	176	1,391,555

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	2	3	52,600
Personal Técnico	95		95	736,855
Personal Administrativo	64		64	525,325
Personal de Obra	3		3	16,720
Personal de Servicio	11		11	60,055
Total	174	2	176	1,391,555